

Licencias médicas

Luego de conocido el informe de Contraloría General de la República, dando cuenta que 25 mil funcionarios públicos salieron al extranjero, estando con licencia médica, esperamos que se instruyan todos los sumarios administrativos que sean pertinentes y que, necesariamente, debieran concluir con las destituciones del caso, por grave infracción al principio de probidad.

Es de esperar que la misma Contraloría, la Cámara de Diputados, Fonasa, Isapres y el periodismo de investigación ejerzan una férrea fiscalización a este respecto.

Patricio Gajardo Díaz